

228101



228101

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL 1º

CERTIFICADO DE ADICION

que se solicita para España y sus Posesiones a favor de DON MIGUEL EXPOSITO CAPARROS, de nacionalidad española, residente en BELMEZ DE LA MORALEDA (Jaén), Avenida 18 de Julio, 20 por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 215.677 POR "MAQUINA EXTRACTORA DE ACEITES DE OLIVA".

--o-o-o-o-o-o-o--

La presente invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de las mejoras introducidas en la máquina amparada por la patente nº. 215.677 para extracción de aceites de oliva, que suprime totalmente el empleo de capachos y capachetas.

5 Las mejoras introducidas son descritas a continuación y de conformidad con los dibujos adjuntos:

- Figura nº. 1: Vista lateral de la máquina
" nº. 2: " de la parte superior
" nº. 3: Elementos constitutivos de la cadena-filtro
" nº. 4: " laterales de la cadena-filtro
" nº. 5: Sección transversal de la cadena-filtro



Figura nº. 6: Sección longitudinal de la cadena-filtro

En la figura nº 1 puede apreciarse que el número de rodillos que han de ejercer presión se ha aumentado, habiendo podido comprobarse que el número de estos puede ser variable, y que su diámetro y anchura estarán proporcionados a la producción o capacidad de la máquina o en función directa de la calidad de aceituna a extraer, todo ello de acuerdo con las experiencias efectuadas con la máquina objeto de la patente núm. 215.677.

El mecanismo de movimiento de toda la máquina puede concebirse de manera que la velocidad de los rodillos pueda modificarse con arreglo a la calidad de aceituna que se esté moliendo, para lo cual se dispondrá de un motor de velocidad variable o caja de velocidades que permita dar a cada conjunto de rodillos la velocidad que se desee.

Los elementos que constituyen la cadena-filtro y que aparecen dibujados en las figuras nº 3 y 4, pueden ser metálicos o de otro cualquier material apropiado, pudiendo ser variable la forma y dimensiones de dichos elementos. El tamaño de los elementos laterales (figura nº 4) será mayor que los centrales (figura nº 3) para así formar la cadena en la forma que indica la figura nº 5 evitando de esta forma la salida de masa por los laterales al ejercer presión el rodillo sobre la cadena-filtro. La figura nº 6 muestra la sección de la cadena-filtro por la parte central y en el sentido longitudinal, en la que se ve el detalle de colocación de los distintos elementos que la forman.

La cadena-filtro está formada, como decimos, por la serie de láminas colocadas de forma alternativa y unidas mediante pasadores que las atraviesan en toda su longitud, formándose así un conjunto articulado sin solución de continuidad que por fricción es arrastrado por los rodillos.

Con objeto de poder regular las presiones y la velocidad de los rodillos, la máquina se ha dividido en dos secciones (aunque



45 pueden ser más, o una sola) en cada una de las cuales el número de rodillos puede ser variable.

Tal y como se ha representado en la figura nº 1, la primera sección comprende los rodillos 1, 2, 3, 4 y 5, sirviendo el 6 de guía y el 7 de tensor de la cadena filtro 12; la segunda sección la forman los rodillos 8, 9 y 10 sirviendo el número 11 de tensor -
50 de la cadena-filtro 15.

Los rodillos tensores (números 7 y 11 de la figura número 1) van alojados en cojinetes deslizantes manejados por los volantes 13 y 14.-

Los rodillos de presión (números 2, 4 y 9 de la figura número 1) llevan sobre sus extremos dos rebajes en el diámetro (figura número 5) para el alojamiento de los elementos laterales de la cadena (figura número 4) y que tienen como finalidad el impedir que la masa se salga por los laterales, así como encauzarla hacia el rodillo siguiente.
55

60 La máquina en su conjunto, puede estar montada sobre unos bastidores de hierro o de otro cualquier material de forma y dimensiones variables que constituyan así el armazón o bancada de la máquina.

65 Para dar una idea perfecta del funcionamiento de la máquina y elementos que la integran, a continuación, exponemos el ciclo de trabajo.

La aceituna molturada por cualquier procedimiento, se recogerá por un medio mecánico de elevación, como por ejemplo: espiral, elevador, cangilones, bomba de tornillo sin fin, etc., o bien manual-
70 mente, y será depositada en el espacio comprendido entre los rodillos 1 y 2 (figura nº 1) sobre los que va adaptada la cadena-filtro (12 de la figura nº 1).

Al recibir la masa de aceituna la presión correspondiente entre el rodillo 2 y la cadena-filtro, el aceite se filtra a través



75 de la referida cadena en proporción a la presión recibida y a la ve-
locidad del rodillo, desprendiéndose de una parte del aceite sin que
a través de la cadena-filtro pase cantidad alguna de parte sólida o
pulpa. La masa arrastrada por la cadena, pasa sobre esta en el rodi-
llo siguiente (3 de la figura nº. 1) para caer de nuevo entre el ro-
80 dillo 4 (figura nº 1) y la cadena-filtro, recibiendo nueva presión y
produciéndose una segunda extracción, continuando en forma análoga -
por los distintos rodillos, bien dos del mismo plano o los del plano
inferior (primera y segunda sección), hasta recogerse el orujo comple-
tamente agotado en el lado opuesto al de la entrada.

85 Hecha la descripción que antecede, hay que añadir que los
detalles de realización pueden variar, sin que por ello se altere la
esencialidad de la invención, que es lo que consta en los párrafos -
que anteceden y cuyo registro se solicita.

- REIVINDICACIONES -

90 n Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y ex-
plotación exclusivas de :

1.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677 por :
Máquina extractora de aceites de oliva, caracterizadas por llevar -
un número variable de rodillos para ejercer presión sobre la cadena
95 filtro.

2.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677, por :
Máquina extractora de aceites de oliva, según 1ª reivindicación, ca-
racterizadas por llevar instalados motores de regulación variable o
cajas de cambios adecuadas para que el mecanismo de movimiento de la
100 máquina permita que la velocidad de los rodillos pueda modificarse
y adaptarla a las calidades de aceitunas a extraer.

3.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677 por:
Máquina extractora de aceites de oliva, según 1ª y 2ª caracteriza-
das porque el elemento filtrante está formado por una serie de lá-
105 minas metálicas o de otro cualquier material adecuado, cuya forma
puede ser variable, las cuales montadas en formas alternativas y ar-



ticuladas mediante ejes pasantes, forman un conjunto que pasando a través de los distintos rodillos, sin solución de continuidad, forman así la cadena-filtro.

110 4.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677, por:
Máquina extractora de aceites de oliva, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizadas porque el conjunto de rodillos puede dividirse en dos o más secciones, cada una de las cuales formada por un determinado número de aquellos, tiene su correspondiente cadena-filtro, con objeto de poder a voluntad variar la presión o velocidad de dichas secciones.
115 nes.

5.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677, por:
Máquina extractora de aceites de oliva, según 1ª a 4ª reivindicación, caracterizadas por llevar montado en los laterales de la bancada o armazón de la máquina, unos cojinetes deslizantes que permiten al modificar la posición del rodillo o rodillos correspondientes, y mediante husillos adecuados, tensar convenientemente la cadena-filtro.
120

6.- Mejoras introducidas en la patente principal nº. 215.677, por:
Máquina extractora de aceites de oliva, según 1ª a 5ª reivindicación, caracterizadas porque los rodillos de presión o sea los que ejercen presión sobre la masa arrastrada por la cadena-filtro, tienen un rebaje en sus extremos para alojamiento de los elementos laterales de la cadena-filtro e impedir que la masa se salga.
125

7.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 215.677, POR:
"MAQUINA EXTRACTORA DE ACEITES DE OLIVA".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que semacompañan tres planos para su mejor comprensión.

MADRID, Abril de 1.956.

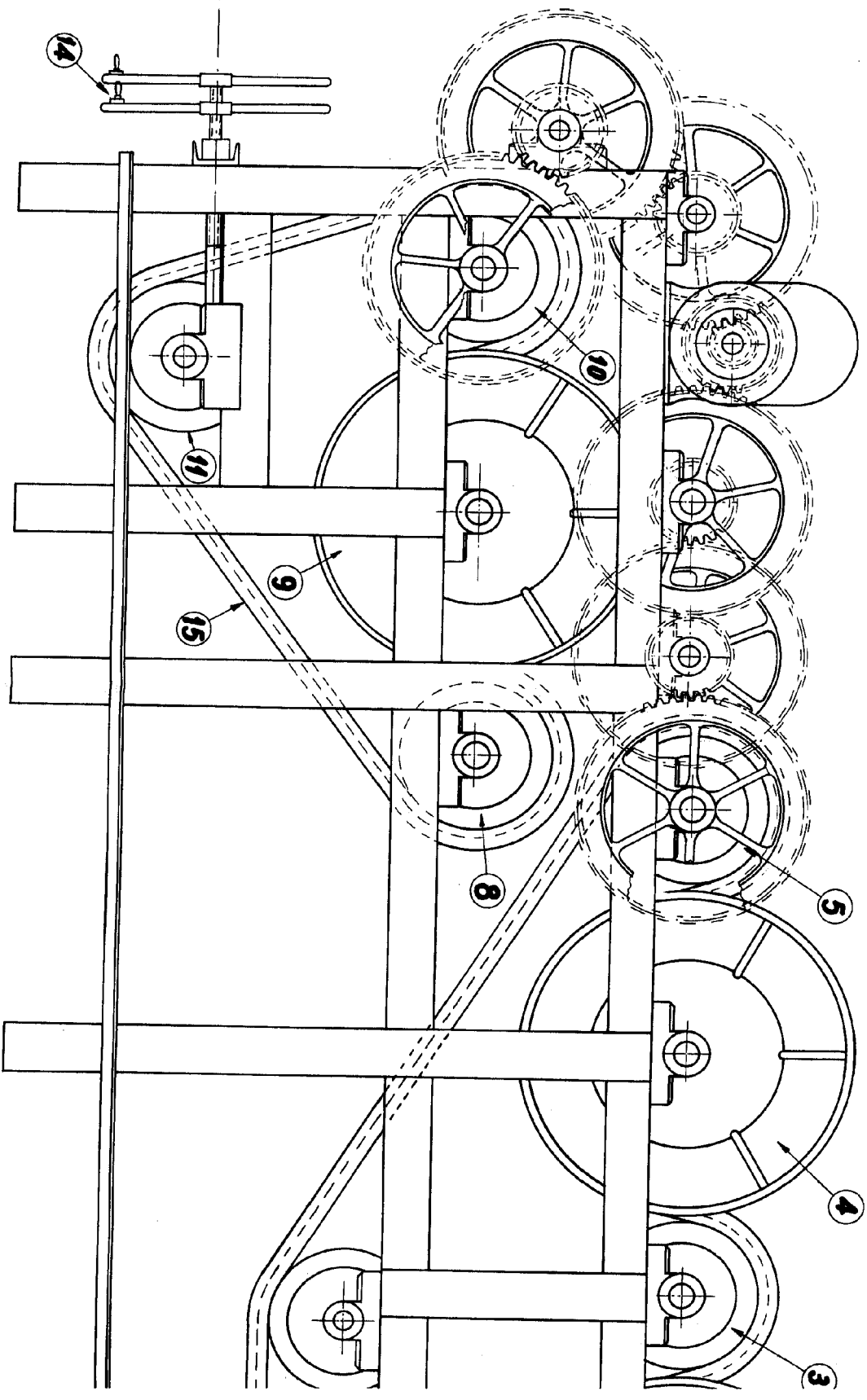


FIGURA 19

2/2

228101

HOJA 1ª (DE 3)

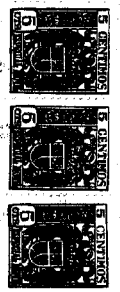
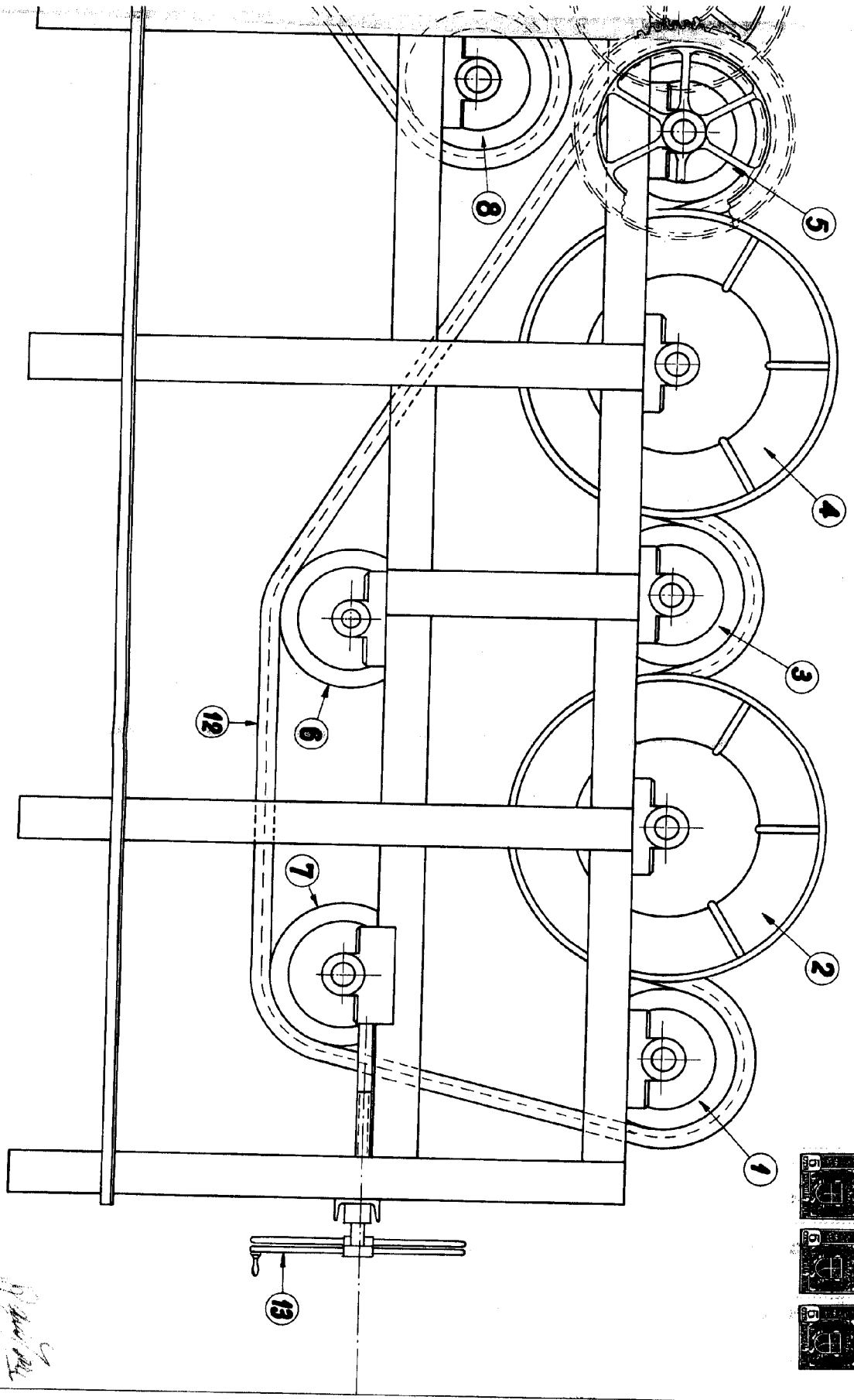


FIGURA 1ª

MADRID - MARZO - 1956

Handwritten signature

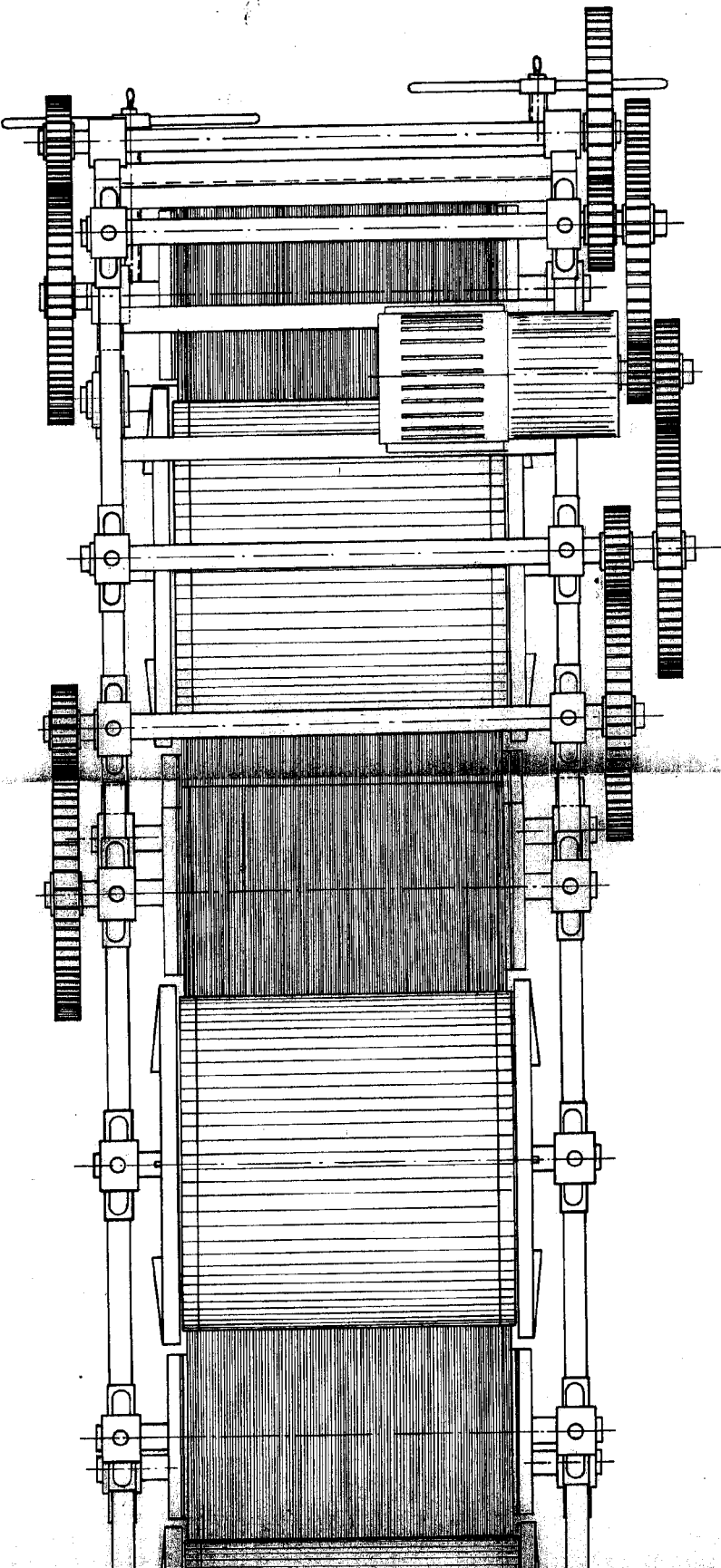


FIGURA 29

2/2

228101

HOJA 2ª (DE 3)

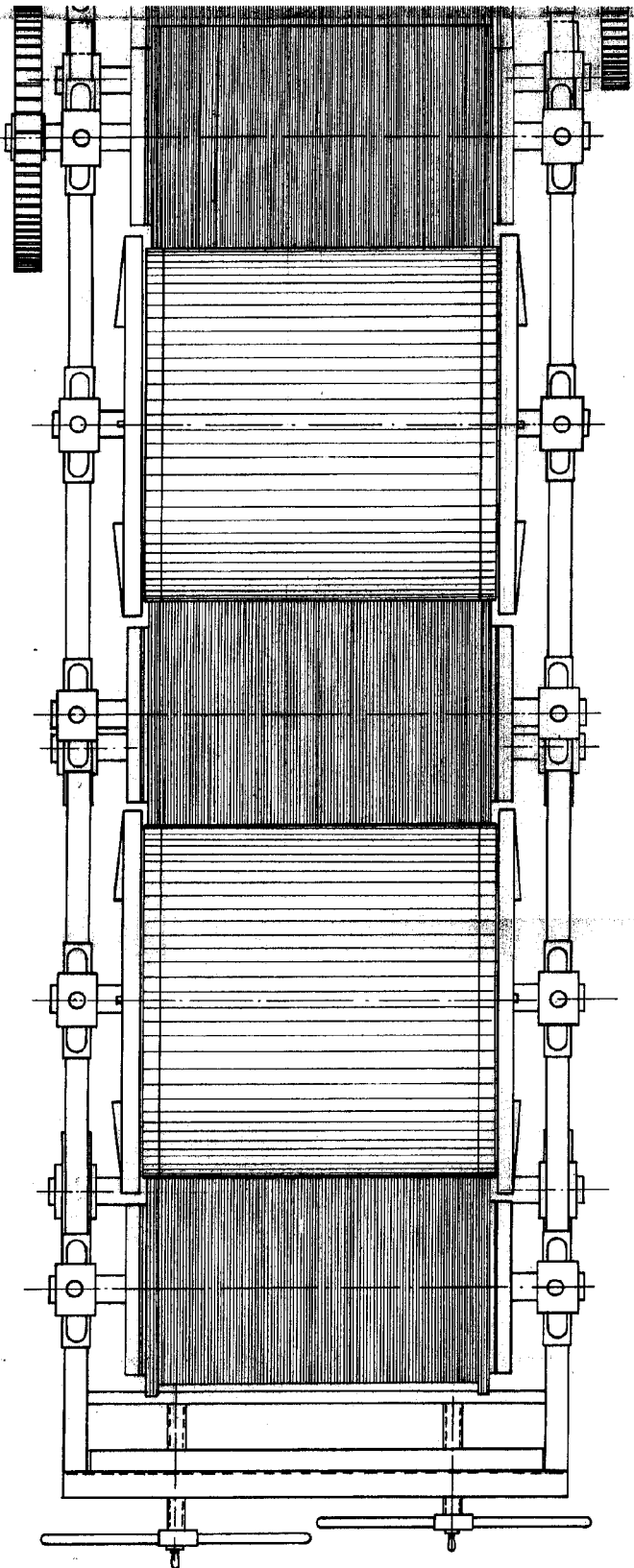


FIGURA 2ª

MADRID - MARZO - 1956

MIGUEL EXPOSITO CAPARROS

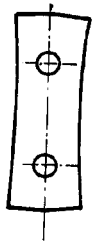


FIGURA 3ª

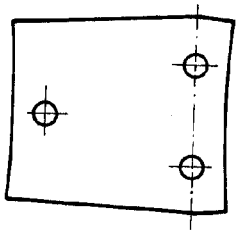
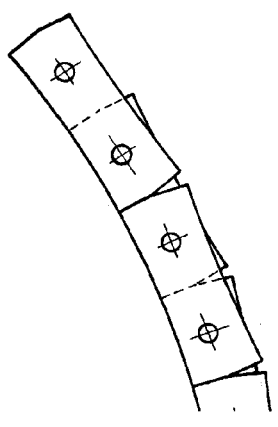
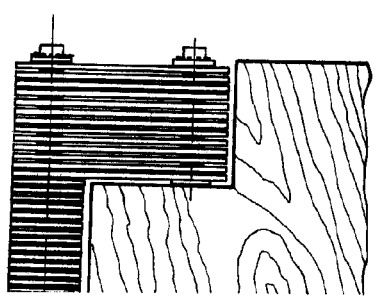


FIGURA 4ª



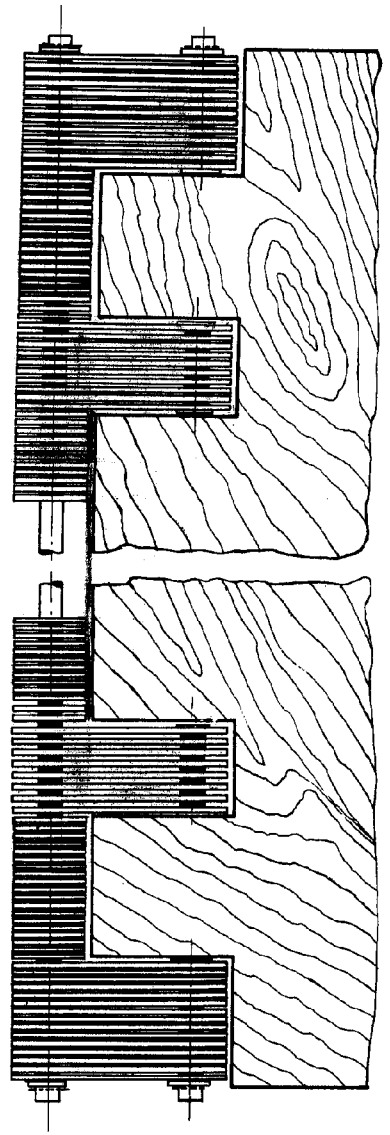


FIGURA 5ª

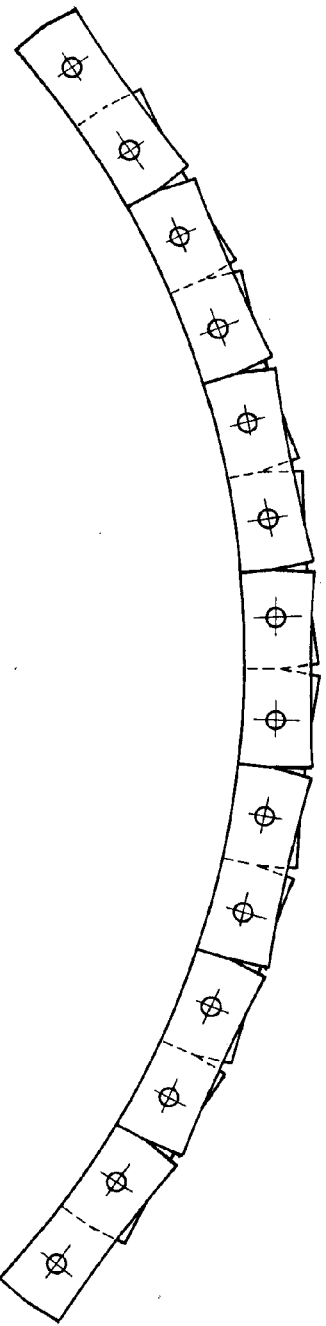


FIGURA 6ª

MADRID-MARZO-1956

[Handwritten signature]